



16 de noviembre del 2017

CIRCULAR

Señores
Estudiantes de Terapia Física

Estimados (as) Estudiantes:

Con el fin de tramitar la póliza de responsabilidad civil mala praxis, que cubre la práctica profesional no hospitalaria para el 2018, le comunico que usted debe cancelar la suma de 5.960.00 colones, por concepto de **póliza de responsabilidad civil mala praxis para estudiantes de Terapia Física (RCG-11854)**.

Se encuentra disponibles las cajas de la Oficina de Administración Financiera.

Es requisito indispensable presentar **copia del comprobante** a la secretaria de esta Escuela, **antes del 30 de noviembre del 2017**, para proceder con el trámite de inscripción ante el Instituto Nacional de Seguros.

Agradezco su atención a la presente.

Dr. Horacio Chamizo García
Director
Escuela de Tecnologías en Salud



Jcb

c.c. M.Sc. César Alfaro Redondo, Director, Departamento de Terapia Física
Archivo